



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120220011401	Apelación Auto	Ana Del Carmen Hernandez Atencio Y Otros	Municipio De Chima Representado Por Su Senor Alcalde	11/03/2024	Auto Concede Terminó - Primero: Conceder A La Parte Demandante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiendo A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presente Sus Alegatos. Se Le Advierte A La Parte Que Los Respectivos Memoriales Deber Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiendo Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co.Indicándose Como Asunto Alegatos De	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Conclusion Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.Segundo: Se Le Advierte A La Parte Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co.	
23001310500120220027901	Apelación Auto	Betilda Restrepo Domico	Manexka E.P.S.	11/03/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar La Decisión Apelada En Cuanto A La	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Negativa De Las Excepciones Previas De Falta De Jurisdicción Y Competencia. Segundo. Revocar La Decisión Apelada En Cuanto Se Abstuvo De Decretar La Prueba Testimonial Pedida En La Demanda Y Su Contestación; En Su Lugar, Ordenar Al A-Quo Que Decida Nuevamente El Decreto De Ese Medio Probatorio, Sin Que Sea Motivo Para Negarlo El Aquí Estudiado.Tercero: Sin Costas En Esta Instancia.Cuarto: Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen.	
23001310500120230013301	Apelación Auto	Luisa Del Carmen Diaz Dickson	Multisabores Del Eden Sas	11/03/2024	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir Del Día
Siguiente A La Notificación
Por Estado De Este Auto,
Para Que Presenten Sus
Alegatos. Se Les Advierte
A Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlo Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co.Indicándose
Como Asunto Alegatos De
Conclusion Folio
Xmagistrado Dr Ruiz, Con
Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Del Aludido Decreto.Segundo: Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co.	
23001310500220210012802	Apelación Auto	Martha Annichiarico Tejada	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/03/2024	Auto Corre Traslado - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contadosa Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presentensus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberánremitirlos Única Y	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co,
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion
Folio X- Magistrado Dr.
Pablo José Álvarez Caez,
Con Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso,
Deconformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido Decreto (Hoy 3
Ley 2213De
2022).Segundo: Advertir
Que Conforme Lo
Preceptúa El Inciso 4 Del
Artículo 109 Delc.G.P., Y El
Acuerdo Csjcoa20-33 Del
16 De Junio De 2020, Del

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



				Consejo Seccionalde La Judicatura De Córdoba, Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Seentenderán Presentados Oportunamente, Si Son Recibidos Antes De Cierre Deldespacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde(5:00 Pm). Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al despacho Para Proveer.Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Paraproveer.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024

23162310300220180029102	Apelación Auto	Reynaldo Olivera Buelvas Y Otros	Distribuciones La Soberana S.A.S, Dis Arq Constructor, Franshel Fayán Fadul Fajardo	11/03/2024	Auto Corre Traslado - Súrtase El Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles, Término Que Empezará A Correr A Partir Del Día Siguiete De La Notificación Del Presente Proveído.	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001310500420210023301	Apelación Auto	Ubaldo Jose Ortega Polanco	Evaluamos Ips Ltda	11/03/2024	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memorjales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Siguiente Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co.Indicándose
Como Asunto Alegatos De
Conclusion Folio
Xmagistrado Dr Ruiz, Con
Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto.Segundo: Se Les
Advierte A Las Partes Que
Los Respectiveos
Memoriales Deberán
Remitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



23162310300120210012502	Apelación Auto	Yorladis Esther Almanza Padilla	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	11/03/2024	dicial.Gov.Co. Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co.Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
-------------------------	----------------	---------------------------------	---	------------	--	------------------------------------

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024

					Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.Segundo: Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncdoj.Ramajudicial.Gov.Co	
23001310500320190045301	Apelación Sentencia	Alvaro Cesar Mendoza Agamez	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice, Fernando De Jesus Larios Diaz, Hernando Vergara Franco, Margarita Maria Gaviria	11/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por El Apoderado De La Partedemandante, Contra La Sentencia Dictada El 14 De Febrero De 2024, Por El Juzgadotercero Laboral	Pablo Jose Alvarez Caiez

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Soto

Del Circuito Montería
Córdoba, Dentro Del Sub
Judge.Segundo: Conceder
A La Parte Apelante, Un
Término De Cinco (5) Días
Hábiles,Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presente Sus
Alegatos.Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Por El
Mismo Término. Seles
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales Deberán
Remitirlos Única
Yexclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Alegatos Deconclusion,
Folio 087-24 Magistrado
Dr. Pablo José Álvarez
Caez En Elhorario De
Oficina De 8:00 A.M. A 12
M Y De 1:00 P.M. A 5:00
P.M., Con
Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes E Intervenientes
Delproceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto.Tercero: Advertir
Que En Las Alegaciones
No Hay Lugar A Abordar
Nuevos Puntoso
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Apelación(Vid. Sentencia SI4430-2014).Cuarto: Señalar Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo109 Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderánpresentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Díaen Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M)Quinto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Paradicar Sentencia.	
23001310500220210031001	Apelación Sentencia	Armando Jose Gulfo Berrocal	Administradora Colpensiones	11/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Por La Parte
Demandada, Contra La
Sentencia Dictada El 12 De
Febrero De 2024, Por El
Juzgado Segundo
Laboral del Circuito De
Montería Córdoba, Dentro
Del Sub JUDGE. Segundo:
Súrtase, Por Ministerio De
La Ley, El Grado
Jurisdiccional De
Consultade Conformidad
Con Lo Dispuesto En El
Art. 69 Del C.P.L.Y.S.S.,
(Vid. Sentencia 968 De
2003) E Informese Al
Ministerio Del Trabajo Y Al
Ministerio De Hacienda Y
Crédito público. Tercero:
Conceder A La Parte
Apelante, Un Término De
Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presente Sus
Alegatos.Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Por El
Mismo Término. Seles
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales Deberán
Remitirlos Única
Yexclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio --- Magistrado Dr.
Pablo José Álvarez Caez
En Elhorario De Oficina De
8:00 A.M. A 12 M Y De
1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Copiaincorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes E Intervinientes Del proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto. Cuarto: Señalar Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109 Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Día en Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M) Quinto: Vencido Los Términos Del Traslado,

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Vuelva El Expediente Al Despacho Paradictar Sentencia	
23001310500420210005701	Apelación Sentencia	Consuelo Del Socorro Arteaga	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir Y Otros	11/03/2024	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por Los Apoderados Judiciales De La Parte Demandada, Colpensiones, Colfondos Y Porvenir S.A. Ahora Bien, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley 2213 De 2022, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 15 De Marzo De 2024, Súrtase El Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto; Término	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Que Empezará A Correr A La Parte Recurrente Desde El 18 Al 22 De Marzo De 2024. Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte Contraria (No Recurrente), Es Decir Desde El 01 Al 05 De Abril De 2024. Del Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007 Y También De Acuerdo Con Lo Expuesto Por La Sala De Casación

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Laboral Dela Corte Suprema De Justicia En Sentencia De Tutela Stl4126-2013,2Radicación N 34552 Proferida El Veintiséis (26) De Noviembre De Dos Mil Trece (2.013).Por Secretaría, Notifíquese Al Ministerio Del Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	
23001310500320210024801	Apelación Sentencia	Eduvith Beatriz Florez Galeano Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	11/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por El Apoderado De La Partedemandante, Contra La Sentencia Dictada El 5 De Febrero De 2024, Por El Juzgadotercero Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub Judge.Segundo: Conceder	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



A Las Partes Apelantes, Un
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presente Sus
Alegatos. Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Por El
Mismo Término. Seles
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales Deberán
Remitirlos Única
Y exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico: Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio 082-24 Magistrado
Dr. Pablo José Álvarez

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Caez En Elhorario De
Oficina De 8:00 A.M. A 12
M Y De 1:00 P.M. A 5:00
P.M., Con
Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes E Intervenientes
Delproceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto.Tercero: Advertir
Que En Las Alegaciones
No Hay Lugar A Abordar
Nuevos Puntoso
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación(Vid. Sentencia
SI4430-2014).Cuarto:
Señalar Que De

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109 Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Día en Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M) Quinto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia	
23001310500220220000501	Apelación Sentencia	Fernando Antonio Padilla Villarreal	Jerry Filippo Giraldo Zafferri	11/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Parte Demandante, Contra La Sentencia Dictada El 13 De	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Febrero De 2024, Por El
Juzgado Segundo
Laboral del Circuito De
Montería Córdoba, Dentro
Del Sub Jdice. Segundo:
Conceder A La Parte
Apelante, Un Término De
Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presente Sus
Alegatos. Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Por El
Mismo Término. Se les
Advierte A Las Partes Que
Los Respectiveos
Memoriales Deberán
Remitirlos Única
Y exclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correo

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio --- Magistrado Dr.
Pablo José Álvarez Caez
En Elhorario De Oficina De
8:00 A.M. A 12 M Y De
1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con
Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes E Intervenientes
Delproceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto.Tercero: Advertir
Que En Las Alegaciones
No Hay Lugar A Abordar
Nuevos Puntos
Inconformidades No
Cuestionados O

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



				Formulados En La Sustentación De La Apelación(Vid. Sentencia SI4430-2014).Cuarto: Señalar Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo109 Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderánpresentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Díaen Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M)Quinto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Paradiotar Sentencia.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120150008501	Apelación Sentencia	Guillermo Suarez Vilchez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/03/2024	Auto Ordena Cumplir - En Atención A Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral, Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.En Consecuencia, Désele Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral Quinto De La Sentencia De Fecha Octubre 04 De 2017	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024

23162310300220190023001	Apelación Sentencia	Juan Pablo Caballero Velasquez	Municipio De Cerete - Cordoba, Martha Lucia Londoño Gutierrez, Maria Camila Torres Buevas	11/03/2024	Auto Niega - Primero: Negar El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Por La Parte Demandante Contra La Sentencia De Fecha Veintinueve (29) De Septiembre De 2023, Dictada Dentro Del Proceso De La Referencia.Segundo: Oportunamente, Remítase El Expediente Al Juzgado De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500320230001501	Apelación Sentencia	Julio Abel Arrieta Castillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por Colpensiones, Contrala Sentencia Dictada El 5 De Febrero De 2024, Por El Juzgado Tercero Laboral Delcircuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Judice.Segundo: SÚrtase,
Por Ministerio De La Ley,
El Grado Jurisdiccional De
Consultade Conformidad
Con Lo Dispuesto En El
Art. 69 Del C.P.L.Y.S.S.,
(Vid. Sentencia 968De
2003) E Informese Al
Ministerio Del Trabajo Y Al
Ministerio De Hacienda Y
Créditopúblico.Tercero:
Conceder A La Parte
Apelante, Un Término De
Cinco (5) Días
Hábiles,Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presente Sus
Alegatos.Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Por El
Mismo Término. Seles
Advierte A Las Partes Que

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Los Respectivos
Memoriales Deberán
Remitirlos Única
Yexclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio 080-24 Magistrado
Dr. Pablo José Álvarez
Caez En Elhorario De
Oficina De 8:00 A.M. A 12
M Y De 1:00 P.M. A 5:00
P.M., Con
Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes E Intervinientes
Delproceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Del Aludido Decreto.Cuarto: Señalar Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo109 Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderánpresentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Díaen Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M).1Quinto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Paradicar Sentencia.	
23001310500320200019401	Apelación Sentencia	Santiago Aguilar	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por El Apoderado De La	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Partedemandante, Contra
La Sentencia Dictada El 2
De Enero De 2024, Por El
Juzgado Tercero Laboral Del
Circuito Montería Córdoba,
Dentro Del Sub
Judice. Segundo: Conceder
A Las Partes Apelantes, Un
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presente Sus
Alegatos. Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Por El
Mismo Término. Se les
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales Deberán
Remitirlos Única
Y exclusivamente A La
Siguiente Dirección De

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio 091-24 Magistrado
Dr. Pablo José Álvarez
Caez En Elhorario De
Oficina De 8:00 A.M. A 12
M Y De 1:00 P.M. A 5:00
P.M., Con
Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes E Intervenientes
Delproceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto.Tercero: Advertir
Que En Las Alegaciones
No Hay Lugar A Abordar
Nuevos Puntoso

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación(Vid. Sentencia
SI4430-2014).Cuarto:
Señalar Que De
Conformidad Con Lo
Previsto Por El Inciso 4 Del
Artículo109 Del C.G.P., Los
Memoriales, Incluidos Los
Mensajes De Datos, Se
Entenderánpresentados
Oportunamente Si Son
Recibidos Antes Del Cierre
Del Despacho Del Díaen
Que Vence El Término, Es
Decir, Antes De Las Cinco
De La Tarde (5:00
P.M)Quinto: Vencido Los
Términos Del Traslado,
Vuelva El Expediente Al
Despacho Paradiotar

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Sentencia.	
23466318400120240002601	Apelación Sentencia	Ana Espinosa Diaz	Angel Abraham Gomez Fernandez	11/03/2024	Auto Decide - Aceptar El Impedimento Manifestado Por El Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Montelíbano Córdoba, Para Seguir Conociendo De Esta Actuación, En Consecuencia, Se Le Declara Separado De La Misma.El Tribunal En Sala Plena Designará El Juez Que Seguirá Conociendo De Esta Actuación.Comuníquese Al Juez Impedido Esta Decisión.	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001310500420220029501	Consulta	Edilberto Torres Viloría	Consortio Malla Vial Intermedia	11/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Contra La Sentencia Dictadael 31 De Enero De	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



2024, Por El Juzgado
Cuarto Laboral Del Circuito
De Montería Córdoba,
Dentro Del Sub
Judice.Segundo: Conceder
A La Parte Beneficiaria Del
Grado Jurisdiccional De
Consulta,Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir De La
Ejecutoria Del
Presenteauto, Para Que
Presente Sus Alegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De
Lacontraparte Por El
Mismo Término. Se Les
Advierte A Las Partes Que
Los
Respectivosmemoriales
Deberán Remitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiete Dirección

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Decorreo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co Indicándose
Comoasunto Alegatos De
Conclusion, Folio ---
Magistrado Dr. Pablo
Joséálvarez Caez En El
Horario De Oficina De 8:00
A.M. A 12 M Y De 1:00
P.M. A 5:00P.M., Con
Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Eintervinientes Del
Proceso, De Conformidad
Con Lo Previsto En El
Artículo 3 Delaludido
Decreto.Tercero: Señalar
Que De Conformidad Con
Lo Previsto Por El Inciso 4
Del Artículo109 Del C.G.P.,
Los Memoriales, Incluidos
Los Mensajes De Datos,

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Se Entenderán presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Día en Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M). 1Cuarto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia.	
23001310500320190047101	Consulta	Eduardo Enrique Severiche Luna	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice	11/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Contra La Sentencia Dictada el 05 De Octubre De 2023, De 26 Enero De 2024, Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito Montería Córdoba, Dentro Del Sub Judge. Segundo: Conceder A La Parte	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Beneficiaria Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente auto, Para Que Presente Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección Decorreo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Indicándose Como asunto Alegatos De Conclusion, Folio 089-24

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Magistrado Dr. Pablo Joséálvarez Caez En El Horario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00P.M., Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Eintervinientes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Delaludido Decreto.Tercero: Señalar Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo109 Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderánpresentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Díaen Que Vence El Término, Es

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Decir, Antes De Las Cinco
De La Tarde (5:00
P.M).1Cuarto: Vencido Los
Términos Del Traslado,
Vuelva El Expediente Al
Despacho Paradictar
Sentencia.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020240003100	Tutela	Zuly Esther Oyola Montiel	Juzgado Primero Del Circuito De Montelibano Cordoba	11/03/2024	Sentencia - Primero. Negar El Amparo Invocado, Conforme Vienemotivado.2 Csj Stc13871-2016, Reiterada En Stc6149-2022Página 7 De 7Pjacsegundo. Notificar Esta Providencia A La Parte Actriz Y Alextremo Accionado, Así Como A Los Demás Convocados, Por Elmedio Más Expedito.Tercero: De No Impugnarse Dentro Del Término Legal,Remítanse Las Diligencias A La Honorable Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 20

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7afb6dd8-42da-4aa3-9ad9-a4d180c2f795